



Tendedero de Buenas Prácticas de Educación Inclusiva 2026

“Experiencias que transforman el aprendizaje, la participación y la pertenencia”

El Comité de Educación Inclusiva de la Confederación Mexicana de Organizaciones en Favor de las Personas con Discapacidad Intelectual (CONFE) convoca a: estudiantes, familias, docentes, directivos y profesionales de apoyo educativo de todo México a participar en el:

“Tendedero de Buenas Prácticas de Educación Inclusiva 2026”

PROPÓSITO

Tiene como propósito *identificar, documentar, visibilizar y compartir experiencias significativas* que contribuyen a hacer efectivo el derecho a la educación inclusiva en México.

Esta iniciativa busca recuperar las voces y experiencias de quienes viven y construyen la inclusión todos los días: **estudiantes, familias, docentes, directivos y profesionales de apoyo educativo** que, desde distintos lugares y responsabilidades, generan acciones que favorecen la participación, el aprendizaje, la autonomía, la accesibilidad y el sentido de pertenencia de las personas con discapacidad en sus comunidades educativas.

El Tendedero constituye un espacio para compartir experiencias, favorecer el aprendizaje colectivo y poner en circulación prácticas que puedan ser conocidas, reflexionadas, adaptadas y enriquecidas por otras comunidades educativas.

ANTECEDENTES

El Tendedero de Buenas Prácticas de Educación Inclusiva 2026 surge a partir del trabajo realizado por el **Comité de Educación Inclusiva de la Red Nacional CONFE** y de los hallazgos del estudio *“Diagnóstico de la Inclusión Educativa para Estudiantes con Discapacidad Intelectual y Neurodivergencias en México: Fundamentos para la Acción”*, realizado entre 2024 y 2025.

Este diagnóstico permitió identificar la necesidad de contar con información sistemática y confiable sobre las experiencias de inclusión educativa que viven las y los estudiantes con discapacidad intelectual y neurodivergencias, así como sobre las condiciones que favorecen su participación, aprendizaje, accesibilidad y pertenencia en las comunidades educativas.

A pesar de los avances normativos en materia de educación inclusiva, persisten brechas entre los principios establecidos y su implementación en la práctica. Asimismo, existe una necesidad de conocer con mayor profundidad las experiencias, estrategias y acciones que se desarrollan en los distintos contextos educativos del país y que contribuyen a generar condiciones más inclusivas.



Como parte de este proceso, se conformó un **comité de expertos y colaboradores de la Red Nacional CONFE**, integrado por 16 especialistas de nueve estados de la República, pertenecientes a 15 organizaciones e instituciones vinculadas con la educación inclusiva.

A partir de este trabajo se reconoció la importancia de identificar, documentar y visibilizar las buenas prácticas que ya se desarrollan en las comunidades educativas de México, reconociendo el valor de las experiencias construidas desde la práctica cotidiana.

En este sentido, el Tendedero busca recuperar y compartir aquellas acciones, estrategias, ajustes, proyectos y formas de acompañamiento que han generado cambios significativos en la participación, el aprendizaje, la autonomía, la accesibilidad o el sentido de pertenencia de estudiantes con discapacidad.

De esta manera, las experiencias reunidas podrán convertirse en una fuente de aprendizaje e inspiración para otras comunidades educativas, favoreciendo el intercambio de conocimientos y la construcción colectiva de nuevas posibilidades para avanzar hacia una educación inclusiva.

El Tendedero no es un concurso, premio ni certamen.

Es una iniciativa de documentación, reconocimiento y aprendizaje colectivo que busca hacer visibles experiencias significativas de inclusión educativa y ponerlas a disposición de otras comunidades educativas para que puedan conocerlas, reflexionarlas, adaptarlas y enriquecer sus propias prácticas.

Una buena práctica no tiene que ser perfecta ni extraordinaria. Puede ser una acción cotidiana, una estrategia, un ajuste, un proyecto, una manera diferente de acompañar a un estudiante o una decisión que haya generado un cambio significativo en su participación, aprendizaje o sentido de pertenencia. Lo que buscamos es reconocer el valor de aquello que, desde distintos contextos y posibilidades, hace que la inclusión suceda en la vida cotidiana de las comunidades educativas.



PARTICIPANTES

Podrán participar personas y colectivos que hayan desarrollado, acompañado o formado parte de experiencias relacionadas con la inclusión educativa, entre ellos:

- **Familias**
Madres, padres, tutores, cuidadores y otros familiares que hayan participado o acompañado procesos de inclusión educativa.
- **Estudiantes**
Niñas, niños, adolescentes y jóvenes con discapacidad que deseen compartir una experiencia desde su propia voz, con los apoyos que requieran.
- **Docentes y directivos**
Maestras y maestros frente a grupo, docentes de apoyo, directivos y otros integrantes de las comunidades escolares.
- **Profesionales de apoyo educativo**
Profesionales de educación especial, monitores, equipos de apoyo, orientación, acompañamiento y otros profesionales que colaboren en procesos de inclusión educativa.

Experiencias colectivas

También podrán participar experiencias desarrolladas de manera conjunta por dos o más personas o integrantes de una comunidad educativa. Por ejemplo:

- Estudiante y docente.
- Familia y escuela.
- Docente y profesional de apoyo.
- Estudiante y familia.
- Equipo escolar.
- Comunidad educativa.

Porque la inclusión también se construye desde la colaboración y el trabajo conjunto.

ÁMBITOS Y NIVELES EDUCATIVOS

Las experiencias podrán desarrollarse en distintos niveles, modalidades y espacios educativos, entre ellos:

- Educación inicial
- Educación preescolar
- Educación primaria



- Educación secundaria
- Educación media superior
- Educación superior
- Formación para el trabajo
- Educación para personas adultas
- Otros espacios o modalidades educativas (centros sociales, espacios culturales, deportivos, plataformas digitales en gestión de aprendizaje, etc.)

CARACTERISTICAS DE LAS EXPERIENCIAS

Se recibirán experiencias que hayan contribuido de manera significativa a favorecer la inclusión educativa en uno o varios de los siguientes ámbitos:

- Participación activa de estudiantes con discapacidad.
- Aprendizaje y el progreso individual.
- Accesibilidad física, comunicativa, cognitiva o curricular.
- Ajustes razonables y apoyos necesarios para participar y aprender.
- Evaluación inclusiva.
- Comunicación y el acceso a la información.
- Convivencia y el sentido de pertenencia.
- Participación de las familias.
- Autonomía y la autodeterminación.
- Transición entre niveles educativos.
- Participación en actividades deportivas, culturales, artísticas y recreativas.
- Construcción de relaciones positivas entre pares.
- Uso de tecnologías y apoyos digitales.
- Eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación.
- Colaboración entre docentes, familias y profesionales de apoyo.
- Cualquier otra experiencia que contribuya a construir comunidades educativas más inclusivas.

MODALIDADES DE PARTICIPACIÓN

Puedes compartir tu experiencia en cualquiera de las siguientes modalidades:

1. Fotografía

- Tamaño sugerido: **27.9 × 43 cm, orientación vertical/horizontal**
- Entregar en formato **PDF**, con calidad suficiente para impresión.
- Utilizar tipografías legibles, buen contraste y una distribución clara de la información.
- Se podrán incorporar fotografías, ilustraciones, gráficos, pictogramas u otros recursos visuales.
- Los materiales utilizados deberán ser de autoría propia o contar con los permisos correspondientes.



2. Infografía

- Tamaño sugerido: **27.9 × 43 cm, orientación vertical.**
- Entregar en formato **PDF**, con calidad suficiente para impresión.
- Utilizar tipografías legibles, buen contraste y una distribución clara de la información.
- Se podrán incorporar fotografías, ilustraciones, gráficos, pictogramas u otros recursos visuales.
- Los materiales utilizados deberán ser de autoría propia o contar con los permisos correspondientes.

Importante: El texto complementario deberá tener un **máximo de 150 palabras**, independientemente de la modalidad elegida.

La experiencia puede presentarse en un **lenguaje sencillo, claro y cercano**. No es necesario utilizar lenguaje académico ni elaborar un documento técnico.

El material deberá ser **claro, accesible y comprensible**, procurando que la información pueda ser conocida fácilmente por las personas que visiten el Tendedero de Buenas Prácticas.

Para facilitar la participación, puedes responder de manera breve a las siguientes preguntas:

1. ¿Qué sucedía?

¿Qué situación, necesidad o barrera identificaron?

2. ¿Qué hicieron?

¿Qué estrategia, acción, ajuste, proyecto o apoyo pusieron en práctica?

3. ¿Quiénes participaron?

¿Estudiante, familia, docente, compañeros, profesionales de apoyo u otras personas?

4. ¿Qué cambió o qué aprendieron?

¿Qué avances, transformaciones o aprendizajes observaron?

5. ¿Qué recomendarían a otras comunidades educativas?

¿Qué consideran importante compartir para que otras personas puedan aprender de su experiencia?

No es necesario responder las preguntas de manera literal. Son únicamente una guía para contar la experiencia.

REGISTRO

Cada participación deberá incluir:



- Título de la experiencia.
- Nombre de quien comparte la experiencia.
- Municipio
- Ciudad
- Estado
- Categoría de participación.
- Nivel educativo.
- Modalidad de participación.
- Descripción de la experiencia.
- Aprendizajes, resultados o cambios observados.

En caso de tratarse de una experiencia colectiva, podrán registrarse los nombres de las personas participantes o del equipo correspondiente.

Protección de datos

Cuando una experiencia incluya fotografías, videos o información que permita identificar a niñas, niños, adolescentes u otras personas, será necesario contar con las autorizaciones correspondientes y respetar en todo momento su privacidad, dignidad y confidencialidad. Las imágenes y testimonios deberán utilizarse únicamente de acuerdo con las autorizaciones otorgadas y con los fines establecidos para esta iniciativa.

PROCESO DE REVISIÓN Y DOCUMENTACIÓN

Las experiencias recibidas serán revisadas por un Comité de Revisión y Documentación, integrado por personas integrantes del Comité de Educación Inclusiva de CONFE y especialistas invitados, con experiencia en educación inclusiva y discapacidad.

La recepción de una experiencia no implica su incorporación automática al Tendedero. Las propuestas serán revisadas considerando su pertinencia y la información proporcionada, con el propósito de identificar aquellas experiencias que contribuyan al aprendizaje colectivo y que sean susceptibles de ser documentadas y compartidas.

La revisión tomará como pilares los Principios de Educación Inclusiva y la Convención Internacional de Naciones Unidas Sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, incluyendo los siguientes aspectos:

- **Pertinencia:** relación de la experiencia con los principios y prácticas de la educación inclusiva.
- **Participación y aprendizaje:** contribución a la participación, el aprendizaje, la autonomía, la accesibilidad o el sentido de pertenencia de estudiantes con discapacidad.
- **Barreras y ajustes razonables:** acciones orientadas a identificar, disminuir o eliminar barreras para el aprendizaje y la participación, así como los apoyos implementados.
- **Aprendizajes compartidos:** claridad sobre lo realizado, los cambios observados y los aprendizajes que la experiencia puede aportar a otras comunidades educativas.



- **Dignidad, autonomía y diversidad:** respeto a los derechos, la dignidad, la autonomía, la voz y la diversidad de las personas participantes.
- **Carácter significativo:** relevancia de la experiencia dentro del contexto en el que se desarrolló y su contribución a la construcción de comunidades educativas más inclusivas.

El proceso de revisión no tiene como finalidad calificar, comparar o establecer una jerarquía entre personas, escuelas, instituciones o experiencias. Su propósito es identificar y documentar prácticas significativas que permitan reconocer lo que ya se está construyendo, favorecer el intercambio de aprendizajes y poner estas experiencias al alcance de otras comunidades educativas.

Con el fin de reflejar la diversidad de contextos en los que se construye la educación inclusiva en México, el Comité procurará integrar experiencias provenientes de distintos niveles y modalidades educativas, regiones del país, tipos de participantes y ámbitos de intervención.

De esta manera, el Tendedero busca conformar un registro colectivo y diverso de experiencias que permita visibilizar las distintas formas en que la inclusión se construye en la vida cotidiana de las comunidades educativas.

PRESENTACIÓN DE EXPERIENCIAS

Las experiencias seleccionadas para integrar el Tendedero de Buenas Prácticas de Educación Inclusiva 2026 podrán formar parte de:

- El tendedero físico, que se presentará durante el Congreso Internacional de Familias y Discapacidad “Construir vidas con derechos, apoyos, autonomía y participación” de CONFE 2026.
- Publicaciones y materiales de difusión de CONFE relacionados con esta iniciativa.
- Otros espacios de divulgación y aprendizaje derivados del proyecto.

PARTICIPACIÓN EN EL MONTAJE

Las personas o representantes de las experiencias seleccionadas deberán asistir un día antes del inicio del Congreso para realizar, con el acompañamiento de CONFE, la colocación de su infografía, fotografía u otro material de presentación en el Tendedero.

La información sobre el horario, lugar y características del montaje será comunicada oportunamente a las personas participantes seleccionadas.

RECONOCIMIENTO Y DIFUSIÓN

Las experiencias reconocidas como parte del Tendedero de Buenas Prácticas de Educación Inclusiva 2026 recibirán:

- Un reconocimiento por su participación y por la experiencia presentada.



- Difusión en las redes sociales oficiales de CONFE, como parte de las acciones de visibilización de la iniciativa.
- La posibilidad de formar parte de materiales y espacios de divulgación y aprendizaje derivados del proyecto.

FECHAS Y ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

ETAPA	FECHA
Publicación de la convocatoria	29 de septiembre
Recepción de propuestas	29 de septiembre al 13 de octubre
Revisión y selección	13 al 19 de octubre
Notificación de experiencias seleccionadas	19 al 26 de octubre
Integración digital o plataforma	26 al 30 de octubre
Montaje del Tendedero y Colocación de materiales	10 de noviembre
Presentación del Tendedero durante el congreso	11,12 y 13 de noviembre

“Porque una buena práctica puede inspirar y transformar otras comunidades educativas”

CONFE-2026